III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7984

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicus, por la que se hace pública relación de candidatos admitidos y aceptados por universidades extranjeras para becas de Lectorado de español en universidades extranjeras, convocadas para el curso académico 1996-1997.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 21.648, de 20 de septiembre de 1995 (*Boletin Oficial del Estado» número 234, del 30), hace pública la relación de candidatos admitidos y aceptados por las correspondientes universidades extranjeras para desempeñar Lectorados de español durante el curso académico 1996-1997, con ayudas de la citada Dirección General.

Dicho candidato es:

Doña Mariana González Boluda. País: Jamaica. Universidad de las Indias Occidentales de Kingston.

Madrid, 11 de marzo de 1996.-El Director general, Delfín Colomé Pujel.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

7985

RESOLUCION de 12 de marzo de 1796, de la Secretaría General de Justícia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo número 1/361/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede Las Palmas de Gran Canaria.

Ante la Sala de lo Contincioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede en Las Palmas de Gran Canaria doña Pino Esther Suárez Ojeda, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1/361/1996, contra Resolución de la Secretaría General de Justicia que desestimó el recurso ordinario formulado contra acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de marzo de 1996.-El Secretario general, Fernando Escripano Mora.

Ilme. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

7986

R'SCLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/360/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede Las Palmas de Gran Canaria.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede en Las Palmas de Gran Canaria, doña María del Carmen Pita Cardenes ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1/360/1996, contra Resolución de la Secretaría General de Justicia que desestimó el recurso ordinario formulado contra acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos

7987

RESCLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-alministrativo número 1/359/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarius, sede Las Palmas de Gran Canaria.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarías, sede en Las Palmas de Gran Canaria doña Antonia del Pilar Henríquez Pérez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1/359/1996, contra Resolución de la Secretaría General de Justicia que desestimó el recurso ordinario formulado contra acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promocion interna, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Umo. Sr. Subdirector gameral de Planificación y Ordenación de Recursos Human s.